



Universidad
Internacional
de Valencia

FICHA INFORMATIVA

ASIGNATURA: *Diseño e implementación de programas de igualdad*

Título: *Máster Universitario en Intervención Interdisciplinar en Violencia de Género*

Materia: *III Intervención Interdisciplinar de la violencia de género*

Créditos: 6 ECTS

Código: 05MUVG

Índice

1. Organización general.....	3
1.1. Datos de la asignatura.....	3
1.2. Introducción a la asignatura.....	3
1.3. Competencias y resultados de aprendizaje	3
2. Contenidos.....	4
3. Metodología	6
4. Actividades formativas	6
5. Evaluación.....	7
5.1. Sistema de evaluación.....	7
5.2. Sistema de calificación	8

1. Organización general

1.1. Datos de la asignatura

MATERIA	III Intervención Interdisciplinar de la violencia de género
ASIGNATURA	<i>Diseño e implementación de programas de igualdad</i> 6 ECTS
Carácter	Obligatorio
Cuatrimestre	Primero
Idioma en que se imparte	Castellano
Requisitos previos	No existen
Dedicación al estudio por ECTS	25 horas

1.2. Introducción a la asignatura

La presente asignatura pretende dotar al alumnado de las herramientas necesarias para diseñar, implementar y evaluar planes y programas de igualdad en el ámbito empresarial, municipal y organizacional para fomentar el alcance de la igualdad entre mujeres y hombres. Asimismo, de manera transversal se desarrollarán conceptos y competencias que fomentaran en el alumnado el análisis crítico sobre las situaciones de desigualdad todavía presentes en nuestra sociedad, a partir del análisis de diferentes contextos, normativas y países..

1.3. Competencias y resultados de aprendizaje

COMPETENCIAS GENERALES

Conocer y comprender los problemas jurídicos en el ámbito de la violencia de género e igualdad, desde una perspectiva nacional e internacional.

Desarrollar habilidades para llevar a cabo una comunicación eficaz con las distintas partes implicadas en el proceso de intervención en violencia de género.

Comprender el contexto político, social, económico y cultural en el que se lleva a cabo un proceso laboral relacionado con la prevención e intervención en el ámbito de la violencia de género y de la igualdad.

Integrar y aplicar los conocimientos sobre violencia de género para la resolución de problemas en el ámbito profesional a través del estudio de casos de carácter multidisciplinar.

Argumentar y defender con rigor y seriedad académica trabajos profesionales relacionados con el ámbito de la violencia de género.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

Analizar las causas que generan la violencia de género y desigualdad desde los ámbitos de: el sistema educativo, la familia, la sociedad, el sistema judicial y el sistema sanitario.

Conocer los modelos y mecanismos de perpetuación de actitudes sexistas en la sociedad.

Integrar la normativa vigente en materia de igualdad y de violencia de género, a nivel nacional e internacional, en diferentes contextos.

Desarrollar habilidades profesionales de escucha y empatía con las víctimas de violencia de género con el fin de implementar de manera eficaz técnicas y procedimientos según los diferentes contextos de intervención.

Fomentar el empoderamiento a través de programas orientados a las mujeres víctimas de violencia de género a nivel social, familiar y psicológico.

Diseñar, implementar y evaluar proyectos de intervención social para el diagnóstico, mediación y/o prevención de la violencia contra las mujeres.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta asignatura se espera que el estudiante sea capaz de:

RA-1 Instaurar políticas de igualdad en varios contextos: aulas, empresas, instituciones y entender sus implicaciones.

RA-2 Evaluar planes de igualdad en diferentes contextos.

RA-3 Abordar diseños de tutela compleja y coordinada sobre las bases de la Igualdad, Justicia y Seguridad.

2. Contenidos

Tema 1. Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres: principales conceptos y fundamentación jurídica.

1.1. Conceptos fundamentales.

1.1.1. Diferenciación entre sexo y género.

1.1.2. Patriarcado

1.1.3. Estereotipos de género

1.1.4. Discriminación directa y discriminación indirecta por razón de género

1.1.5. Puestos masculinizados y feminizados

1.1.6. Brecha salarial

1.1.7. Techo de cristal

1.1.8. Acoso sexual en el ámbito laboral o acoso por razón de género

1.2. Ordenamiento jurídico regulador de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Tema 2. Planes de Igualdad: orientaciones metodológicas para su diseño.

2.1. Características del Plan de Igualdad.

2.2. Constitución del Equipo o Comisión de Igualdad.

2.3. Recursos necesarios para la implementación de un Plan de Igualdad.

Tema 3. Planificación y diseño del proyecto y formulación de acciones en Planes de Igualdad

3.1. Compromiso institucional.

3.2. Diagnóstico de la situación.

3.2.1. Áreas de análisis en Planes de Igualdad municipales

3.2.2. Áreas de análisis en Planes de Igualdad empresas u organizaciones

3.2.3. Herramientas de recogida de datos para el diagnóstico.

3.3. Diseño del Plan de Igualdad.

3.3.1. Establecimiento de objetivos generales y específicos.

3.3.2. Áreas de actuación y diseño de medidas concretas.

3.3.3. Calendarización.

3.3.4. Recursos requeridos para la implementación de las medidas:
personales, materiales y económicos.

3.3.5. Evaluación y seguimiento de cada una de las medidas adoptadas.

3.4. Implantación del Plan de Igualdad.

Tema 4. Evaluación y reformulación de los Planes de Igualdad

Tema 5. Medidas y planes de igualdad en otros países: La situación del norte de Europa y América Latina.

5.1. Los países nórdicos y las medidas de fomento de la igualdad de género

5.1.1. Finlandia

5.1.2. Suecia

5.1.3. Noruega

5.1.4. Islandia

5.2. La situación de América Latina

5.2.1. Colombia

5.2.2. Argentina

5.2.3. Brasil

3. Metodología

La metodología de la Universidad Internacional de Valencia (VIU) se caracteriza por una apuesta decidida en un modelo de carácter e-presencial. Así, siguiendo lo estipulado en el calendario de actividades docentes del Título, se impartirán en directo un conjunto de sesiones, que, además, quedarán grabadas para su posterior visionado por parte de aquellos estudiantes que lo necesitasen. En todo caso, se recomienda acudir, en la medida de lo posible, a dichas sesiones, facilitando así el intercambio de experiencias y dudas con el docente.

En lo que se refiere a las metodologías específicas de enseñanza-aprendizaje, serán aplicadas por el docente en función de los contenidos de la asignatura y de las necesidades pedagógicas de los estudiantes. De manera general, se impartirán contenidos teóricos y, en el ámbito de las clases prácticas se podrá realizar la resolución de problemas, el estudio de casos y/o la simulación.

Por otro lado, la Universidad y sus docentes ofrecen un acompañamiento continuo al estudiante, poniendo a su disposición foros de dudas y tutorías para resolver las consultas de carácter académico que el estudiante pueda tener. Es importante señalar que resulta fundamental el trabajo autónomo del estudiante para lograr una adecuada consecución de los objetivos formativos previstos para la asignatura.

4. Actividades formativas

Durante el desarrollo de cada una de las asignaturas se programan una serie de actividades de aprendizaje que ayudan a los estudiantes a consolidar los conocimientos trabajados.

A continuación, se relacionan las actividades que forman parte de la asignatura:

1. Actividades de carácter teórico

Se trata de un conjunto de actividades guiadas por el profesor de la asignatura destinadas a la adquisición por parte de los estudiantes de los contenidos teóricos de la misma. Estas actividades, diseñadas de manera integral, se complementan entre sí y están directamente relacionadas con los materiales teóricos que se ponen a disposición del estudiante (manual, SCORM y material complementario). Estas actividades se desglosan en las siguientes categorías:

- a. Clases expositivas
- b. Sesiones con expertos en el aula
- c. Observación y evaluación de recursos didácticos audiovisuales
- d. Estudio y seguimiento de material interactivo

2. Actividades de carácter práctico

Se trata de un conjunto de actividades guiadas y supervisadas por el profesor de la asignatura vinculadas con la adquisición por parte de los estudiantes de los resultados de aprendizaje y competencias de carácter más práctico. Estas actividades, diseñadas con visión de conjunto, están relacionadas entre sí para ofrecer al estudiante una formación completa e integral.

3. Tutorías

Se trata de sesiones, tanto de carácter síncrono como asíncrono (e-mail), individuales o colectivas, en las que el profesor comparte información sobre el progreso académico del estudiante y en las que se resuelven dudas y se dan orientaciones específicas ante dificultades concretas en el desarrollo de la asignatura.

4. Trabajo autónomo

Se trata de un conjunto de actividades que el estudiante desarrolla autónomamente y que están enfocadas a lograr un aprendizaje significativo y a superar la evaluación de la asignatura. La realización de estas actividades es indispensable para adquirir las competencias y se encuentran entroncadas en el aprendizaje autónomo que consagra la actual ordenación de enseñanzas universitarias. Esta actividad, por su definición, tiene carácter asíncrono.

5. Prueba objetiva final

Como parte de la evaluación de cada una de las asignaturas (a excepción de las prácticas y el Trabajo fin de título), se realiza una prueba (examen final). Esta prueba se realiza en tiempo real (con los medios de control antifraude especificados) y tiene como objetivo evidenciar el nivel de adquisición de conocimientos y desarrollo de competencias por parte de los estudiantes. Esta actividad, por su definición, tiene carácter síncrono.

5. Evaluación

5.1. Sistema de evaluación

El Modelo de Evaluación de estudiantes en la Universidad se sustenta en los principios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), y está adaptado a la estructura de formación virtual propia de esta Universidad. De este modo, se dirige a la evaluación de competencias.

Sistema de Evaluación	Ponderación
Portafolio*	70 %
Prueba final*	30 %

***Es requisito indispensable para superar la asignatura aprobar cada apartado (portafolio y prueba final) con un mínimo de 5 para ponderar las calificaciones.**

Los enunciados y especificaciones propias de las distintas actividades serán aportados por el docente, a través del Campus Virtual, a lo largo de la impartición de la asignatura.

Atendiendo a la Normativa de Evaluación de la Universidad, se tendrá en cuenta que la utilización de **contenido de autoría ajena** al propio estudiante debe ser citada adecuadamente en los trabajos entregados. Los casos de plagio serán sancionados con suspenso (0) de la actividad en la que se detecte. Asimismo, el uso de **medios fraudulentos durante las pruebas de evaluación** implicará un suspenso (0) y podrá implicar la apertura de un expediente disciplinario.

5.2. Sistema de calificación

La calificación de la asignatura se establecerá en los siguientes cálculos y términos:

Nivel de aprendizaje	Calificación numérica	Calificación cualitativa
Muy competente	9,0 - 10	Sobresaliente
Competente	7,0 - 8,9	Notable
Aceptable	5,0 -6,9	Aprobado
Aún no competente	0,0 -4,9	Suspenso

Sin detrimento de lo anterior, el estudiante dispondrá de una **rúbrica simplificada** en el aula que mostrará los aspectos que valorará el docente, como así también los **niveles de desempeño que tendrá en cuenta para calificar las actividades vinculadas a cada resultado de aprendizaje.**

La mención de «**Matrícula de Honor**» podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».